



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

2011 –Año del Cincuentenario del Consejo Provincial de Educación del Neuquén -

RESOLUCIÓN Nº 1506
EXPEDIENTE Nº 5225-004649/2011

NEUQUÉN, 17 NOV 2011

VISTO:

La Resolución Nº 1252/2011 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se da de baja como firmante de todas las Cuentas Corrientes Oficiales que mantiene el Consejo Provincial de Educación con el Banco Provincia del Neuquén y el Banco de la Nación Argentina a las señoras Patricia Ruiz y Nora Katcoff;

Que en el Artículo 2º) se autoriza como firmantes al señor Bernardo Sebastián Olmos Foitzick, Presidente del Consejo Provincial de Educación, y a la señora Nélide del Carmen Basualto, quien se encontraba ejerciendo las funciones de la Dirección Provincial de Administración, hasta tanto se designe a su titular;

Que mediante Decreto Nº 1820/11 se designa al Contador Darío Enrique Duffard como Director Provincial de Administración;

Que por tal motivo se debe dar de baja como firmante de las Cuentas Corrientes Oficiales a la señora Nélide del Carmen Basualto, y dar de alta al actual Director Provincial de Administración;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) DAR DE BAJA como firmante de todas las Cuentas Corrientes Oficiales del Consejo Provincial de Educación que mantiene con el Banco Provincia del Neuquén y Banco de la Nación Argentina a la señora Nélide del Carmen Basualto D.N.I. 23.001.332 número de empleado 050500.

2º) AUTORIZAR como firmante de las cuentas que a continuación se detallan al Director Provincial de Administración, Contador Darío Enrique Duffard D.N.I. 16.945.485 empleado número 278431,

Banco Provincia del Neuquén:

- 116-180 Cuenta de Terceros
- 116-181 Rentas Generales
- 116-182 Devoluciones Reclamables
- 116-183 Transferencias Servicios Educativos
- 116-184 Sueldos
- 116-232 Transferencia Global de Fondos
- 116-233 Ley de Financiamiento Educativo

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYU ALEF
Director de Asistencia al Cuerpo Colegiado
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

2011 –Año del Cincuentenario del Consejo Provincial de Educación del Neuquén -

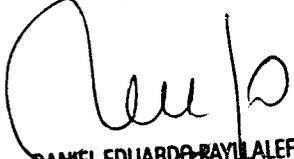
RESOLUCIÓN Nº 1506
EXPEDIENTE Nº 5225-004649/2011

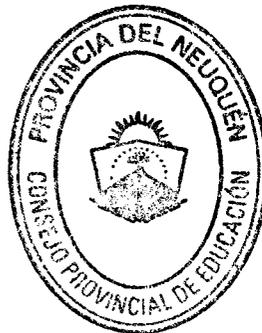
Banco de la Nación Argentina:

376-00050/51 Fondo Nacional de Incentivo Docente
376-00564/07 Capacitación Red Federal Formación Docente Continua
376-00694/41 Plan Nacional Formación Docente Dirección General
de Nivel Superior Consejo Provincial de Educación

- 3º) **NOTIFICAR** al señor Darío Enrique Duffard que deberá suscribir la documentación inherente y se encuadrará de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 81º de la Ley de Administración Financiera y Control Nº 2141 "de Obligaciones de Rendir Cuentas".
- 4º) **ESTABLECER** que a través de la Dirección General de Finanzas se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías, Dirección General de Despacho, Dirección Centro de Documentación, Dirección Provincial de Administración, y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Finanzas. Cumplido **ARCHIVAR**.

ES
COPIA


DANIEL EDUARDO RAVILALEF
Director de Asistencia al Cuerpo Colegiado
Consejo Provincial de Educación



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN